BOLETÍN OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO 18 DE MARZO DE 2.016.-

N° 7/16



Municipio de San Fernando Secretaría de Gobierno Área de Despacho, Decretos y Convenios www.sanfernando.gov.ar decretos@sanfernando.gov.ar



Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios. Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO N°	CONTENIDO					
15/3/16	377/16		sito en la call			gira con el rubro (811 O N°1194 de este partido,	
		Artículo 1º: All se indica:	/IPLIAR la sigui	iente	partida de	el Cálculo de Recursos por	el monto que
		SUBJURISDICCION	PARTIDA PRESUPUESTA	DIA	F.F.	DESCRIPCION	IMPORTE
15/3/16	376/16	1110103000	12.2.09.06	ARIA	131 T	EATRO MARTINELLI (AFETADO)	\$ 24.173,00
10/3/10	370/10	1110103000	17.5.01.01		132 (SUBSIDIO GUARDERIAS Y COMEDORES INFANTILES (MSF) (AFECTADO)	\$ 51.678,32
		1110103000	17.5.01.24		132	TORNEOS Y COMPETENCIAS (AFECTADO)	\$ 332.188,10
						TOTAL	\$ 408.039,42
	375/16	Artículo 1º: AM los montos que s	_	ente	partida e	n el Presupuesto de Gasto	s vigente por
		SUBJURISDICCION	CATEGORIA PROGRAMATICA	F.F.	OBJETO D	E DENOMINACION	IMPORTE
15/3/16		1110109000	01.05.00	131	2.5.8.0	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	\$ 630.000,00
		1110109000	01.05.00	131	2.7.4.0	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	\$ 1.500.000,00
		1110109000	01.05.00	131	3.3.9.0	OTROS TOTAL	\$ 300.000,00 \$ 2.430.000,00
	374/16	ARTICULO 1º: L	os gastos citad	dos e	en el artícu	ulo 1º del Decreto Nº 8/16	de fecha 13 de
		enero de 2016	serán imputado	os a	la partida	a presupuestaria Secretaria	de Economía
15/3/16		1110103000 - 0	Sestión de la S	ecre	taría de E	conomía - 01.05.00 Gestió	n Municipal de
		Contrataciones -	3.8.3.0 Derecho	os y ¯	Tasas del I	Presupuesto de Gastos Vige	ente.

14/3/16	372/16	Artículo 1°: ADJUDICAR el ARMADO DE DOMOS Y LAVADO DE CUBIERTAS DE PILETAS DE LOS POLIDEPORTIVOS a la firma MULTILONAS S.A. por un monto total de \$300.597,60 (trescientos mil quinientos noventa y siete pesos con 60/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 359/2016.
14/3/16	373/16	Artículo. 1° ADJUDICAR, a la firma "CONSTRUCCIONES OMI S.A" la ejecución de la obra "REMOCION INTERFERENCIAS FERROVIARIAS TUNEL 202 por un monto total de \$ 2.778.476,62 (pesos dos millones setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis,62/00).
14/3/16	368/16	Artículo 1° DESIGNAR al agente Juan Antonio TORRES – M.I.Nº 22.512.822 en calidad de Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 6.875,00 (pesos seis mil ochocientos setenta y cinco), cumpliendo funciones de chofer en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de notificación hasta el 30 de junio de 2.016.
14/3/16	367/16	Artículo 1° OTORGAR Licencia especial sin goce de haberes a partir del 1 de marzo de 2.016 hasta el 1 de mayo de 2.016 inclusive a la agente Municipal Martín PARADISI – M.I.Nº 25.390.242 – Legajo Personal Nº 4.929 quien presta funciones en la Director General de Tránsito dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana.
14/3/16	366/16	Articulo 1° ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal CONTRERAS, MERCEDES ANALIA M.I.N° 26.752.964 - Legajo Personal N° 5227 – Grupo B Tramo 2 45 horas semanales Planta Temporaria, del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del día 2 de marzo de 2016, quien prestara servicios como personal docente en el CEIM N° 2, en la Secretaria de Educación, Cultura y Contención Social
14/3/16	365/16	Articulo 1° ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal ANIASI, ANDREA NELIDA, M.I. N° 20.470.751 - Legajo Personal N° 7303 – Planta Destajista , del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del día 1 de marzo de 2016, quien prestara servicios en la Secretaria de Educación, Cultura y Contención Social
14/3/16	364/16	Articulo 1° DAR DE BAJA por incumplimiento en las tareas asignadas, al agente Municipal CARDONA ORELLANA, BRAIAN ALEXIS - M.I.N° 38.534.770 - Legajo Personal N° 7788— Planta Destajista del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos, dependiente de la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos.
14/3/16	363/16	Articulo 1° ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal GEMELLI, NICOLAS ALEJANDRO M.I. N° 34.123.749 - Legajo Personal N° 7527 – Planta Destajista, del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del día 1 de marzo de 2016, quien prestara servicios como Auxiliar Sanitario en la Secretaria de Educación , Cultura y Contención Social.

14/3/16	362/16	Artículo 1° DESIGNAR a los agentes que a continuación se detallan como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 5.548,15 (pesos cinco mil quinientos cuarenta y ocho con quince centavos), cumpliendo funciones de barrido en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de notificación hasta el 30 de abril de 2.016: ▶ LAIVA, Luciana – M.I.Nº 39.148.329 ▶ DIAZ Gonzalo Andrés – M.I.Nº 38.012.887 ▶ FIGUEROA, Agustín – M.I.Nº 40.861.510
14/.3/16	361/16	Articulo 1° ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal BUTERA LEANDRO MARTIN M.I. N° 31.075.423 - Legajo Personal N° 6093 - Planta Destajista, del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del día 2 de marzo de 2016, quien prestara servicios en el Polideportivo N° 2, dependiente de la Secretaria de Educación, Cultura y Contención Social.
14/3/16	360/16	Articulo 1° ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal VANNUCCI MAGALI - M.I.N° 35.338.111 - Legajo Personal Nº 7570 – Destajista – a partir del día 1 de abril de 2.016, quien prestara servicios en la Dirección General de Deportes, dependiente de la Secretaria de Educación, Cultura y Contención Social
14/3/16	359/16	Articulo 1° ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal DIAZ, NICOLAS EZEQUIEL M.I.N° 34.985.195 - Legajo Personal N° 7453 - Grupo D Tramo 1 45 horas semanales Planta Temporaria, del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del día 1 de marzo de 2016, quien prestara servicios como barrendero en la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos
14/3/16	358/16	Articulo 1° ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal BOBADILLA LEZCANO, LEONARDO JAVIER - M.I.N° 28.423.162 - Legajo Personal Nº 7106 - Destajista a partir del día 1 de marzo de 2.016, quien prestara servicios en la Dirección de Servicios y Espacios Públicos, dependiente de la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos
14/3/16	357/16	Articulo 1° DESIGNAR en calidad de personal destajista al agente Lelia Carola VAQUERA – M.I.Nº 20.534.584, con un régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, por el monto de \$ 9.938,00 (Pesos nueve mil novecientos treinta y ocho) para cumplir funciones como auxiliar de odontología en el Centro de Salud Gálvez, dependiente de la Secretaria de Medio Ambiente y Salud Pública, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de octubre de 2.016.
14/3/16	356/16	Artículo 1° DESIGNAR al Sr. Cristian Flavio BALBUENA – M.I.Nº 27.566.651 – como Personal Destajista percibiendo una remuneración de \$ 5.043,77 (pesos cinco mil cuarenta y tres con setenta y siete centavos) con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, cumpliendo funciones de barrido en general en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de octubre de 2.016

14/3/16	355/16	Artículo 1° DESIGNAR al Sr Paulo Martin ARELLANO – M.I.Nº 26.166.433 – como Personal Destajista percibiendo una remuneración de \$ 5.548,15 (pesos cinco mil quinientos cuarenta y ocho con quince centavos) con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, cumpliendo funciones de jardinería en general en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de marzo de 2.015
14/3/16	354/16	Articulo 1° DESIGNAR en calidad de personal destajista al Srta. BLANCO Analía - M.I.N° 35.854.457, percibiendo un destajo \$ 6.875,00 (pesos seis mil ochocientos setenta y cinco), con un régimen de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de marzo de 2.016, quien cumplirá funciones como funciones como Auxiliar de Sala en la Unidad de Desarrollo Infantil "Don Mariano", dependiente de la Secretaria de Educación, Cultura y Contención Social.
14/3/16	353/16	Articulo 1° DAR DE BAJA por incumplimiento en las tareas asignadas, al agente Municipal RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO - M.I.N° 17.305.427 - Legajo Personal № 6706 – Grupo C – Tramo 1 – 45 horas semanales , Planta Temporaria del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Dirección General de Patrullas de Protección Ciudadana, dependiente de la Secretaria de Protección Ciudadana.
14/3/16	352/16	Articulo 1° DAR DE BAJA por incumplimiento en las tareas asignadas, al agente Municipal ZABALA NAHUEL ATANACIO - M.I.N° 38.327.823 - Legajo Personal Nº 7741— Planta Destajista del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos, dependiente de la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos.
14/3/16	351/16	Articulo 1° DAR DE BAJA por incumplimiento en las tareas asignadas, al agente Municipal NUÑEZ LUCIANO RAFAEL - M.I.N° 39.854.050 - Legajo Personal Nº 7679- Planta Destajista del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Dirección General de Patrullas de Protección, dependiente de la Secretaria de Protección Ciudadana.
14/3/16	350/16	Articulo 1° DAR DE BAJA por incumplimiento en las tareas asignadas, al agente Municipal SANCHEZ JOSE LUIS - M.i.N° 23.993.440 - Legajo Personal Nº 6819- Planta Destajista del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos, dependiente de la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos.
14/3/16	349/169	Artículo 1° DESIGNAR al agente Carlos Rubén SANCHEZ – M.I.N° 25.692.490 como Personal Destajista con régimen laboral de 40 (cuarenta) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente por un monto de \$ 13.800,00 (pesos trece mil ochocientos), cumpliendo funciones como Asistente técnico en relación al catastro parcelario y zonificación, dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente y Salud Pública a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.016.

14/3/16	348/16	Articulo 1° DESIGNAR en calidad de personal destajista al Srta. VALERO, Bárbara Elizabeth - M.I.N° 36.044.069, percibiendo un destajo \$ 5.548,15 (pesos cinco mil quinientos cuarenta y ocho c/ quince centavos), con un régimen de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, a partir de la fecha de notificación y hasta el 30 de abril de 2.016, quien cumplirá funciones como funciones como agente de barrido en el ámbito de la Secretaria de de Servicios y Espacios Públicos
14/3/16	347/16	Artículo 1° DESIGNAR al agente José Ramón MORA – M.I.Nº 30.100.451 en calidad de Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 5.548,15 (pesos cinco mil quinientos cuarenta y ocho con quince centavos), cumpliendo funciones de barrido en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de mayo de 2.016.
14/3/16	346/16	Articulo 1° DESIGNAR al agente Juan Gabriel LASOTA - M.I.Nº 40.861.641, quien prestará funciones en el Área de Autogestión, dependiente de la Secretaria de Medio Ambiente y Salud Pública con un régimen de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, de la Planta Destajista Municipal, percibiendo un destajo mensual de 7.611,48 (Pesos siete seiscientos once con cuarenta y ocho centavos), desde la fecha de su notificación, hasta el 30 de junio de 2.016.
11/3/16	345/16	Articulo 1° ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal RIOS ESTEBAN ELIAS - M.I.N° 36.915.146 - Legajo Personal Nº 7560 – Destajista – a partir del día 1 de marzo de 2.016, quien prestara servicios en el Centro de Monitoreo, dependiente de la Secretaria de Protección Ciudadana
11/3/16	344/16	Articulo 1° ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal GOMEZ MARIO ARNALDO, M.I. N° 33.470.033 - Legajo Personal N° 7429 – Planta Destajista, del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del día 2 de marzo de 2016, quien prestara servicios en la Secretaria de Privada y de Coordinación
11/3/16	343/16	Articulo 1° ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal DAVALOS SANDRA FABIANA - M.I.N° 36.377.275 - Legajo Personal Nº 7773 – Destajista – a partir del día 18 de febrero de 2.016, quien prestara servicios en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos, dependiente de la Secretaria de Protección Ciudadana.
11/3/16	342/16	Articulo 1° DEJAR SIN EFECTO la designación del agente Hugo VAZQUEZ - M.I.N° 14.597.821 otorgada por Decreto 136/16 de fecha 25 de febrero de 2.016
11/3/16	341/16	Artículo 1° OTORGAR una bonificación por función del 31% (treinta y uno por ciento) a partir del 1 de febrero de 2.016 hasta el 30 de junio de 2.016 al agente Municipal Héctor Miguel MARAGLIANO - Legajo Personal N° 5.384 – M.I.N° 21.972.991 – Grupo C – Tramo 3 - Planta Temporaria quien seguirá prestando servicios en el Área de Orden Urbano dependiente de la Secretaría de Gobierno, cumpliendo las tareas de coordinación de inspecciones y control de la vía pública.

11/3/16	340/16	Artículo 1° OTORGAR una bonificación por función del 50% (cincuenta por ciento) a partir del 1 de enero de 2.016 al agente Municipal Karina Andrea TRIADOR- Legajo Personal Nº 3.679 – Grupo C – Tramo 2 de la Planta Permanente de la estructura Municipal.
11/3/16	339/16	Articulo 1° ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal SANCHEZ JOSE LUIS N° 23.993.440 - Legajo Personal N° 6819 – Grupo D Tramo 1 45 horas semanales Planta Temporaria, del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del día 2 de marzo de 2016, quien prestara servicios como barrendero en la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos
10/3/16	338/16	Artículo 1° AUTORIZAR EL ANEXO DEL RUBRO (8183) SERVICIO DE COMPUTACION al comercio que gira con el rubro (7965) MAXIQUIOSCO CON PANCHERIA. BAR LACTEO sito en la calle MANSILLA N°2160 de este Partido, propiedad de BRAVO RODRIGUEZ ROCIO
10/3/16	337/16	Artículo 1° PRORROGAR LA AUTORIZACION EN FORMA PRECARIA al comercio que realiza actividades con los rubros (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA (CON O SIN AUTOSERVICIO) (7031) FRUTERIA Y VERDULERIA (7021) CARNICERIA sito en la calle MARTIN RODRIGUEZ Nº 4897 de este Partido, propiedad de ALONSO ADRIAN MARCELO
10/3/16	336/16	Artículo 1° EXCEPTUAR al recurrente del cumplimiento del Decreto Nº 766/00. – Artículo 2° AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA EN FORMA PROVISORIA por Ordenanza N° 6902/98 a la industria que gira con el rubro (7031) FRUTERIA Y VERDULERIA sito en la calle AV. AVELLANEDA Nº 2940 de este partido, propiedad de OVIEDO VICTOR EDGARDO a favor de OVIEDO HECTOR JORGE
10/3/16	335/16	Artículo 1° PRORROGAR LA AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO al comercio que realiza actividades con los rubros (8281) ESTABLECIMIENTO PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA (7965) MAXIQUIOSCO CON PANCHERÍA, BAR LACTEO sito en la calle 3 DE FEBRERO Nº 1855 de este Partido, propiedad de CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO ZONA NORTE
10/3/16	334/16	Artículo 1° PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE la habilitación otorgada al comercio que gira con los rubros 7031) FRUTERÍA Y VERDULERÍA (7011) DESPENSA Y FIAMBRERÍA (CON O SIN AUTOSERVICIO) sito en la calle CORDERO Nº 3939 de este partido, propiedad de ALVAREZ ANA BEATRIZ
7/3/16	315/16	ARTICULO 1°: ADJUDICAR el COLOCACIÓN DE CESPED SINTETICO – CANCHA DE FUTBOL – BARRIO ALVEAR a la firma COMMERCIAL CARPETS por un monto total de \$ 319.120,00 (trescientos diecinueve mil ciento veinte pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2016-M-392.
7/3/16	314/16	ARTICULO 1°: ADJUDICAR el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA PISCINAS DE POLIDEPORTIVOS a la firma TERMOMECANICA FERNANDO TEVES S.R.L. por un monto total de \$ 295.200,00 (doscientos noventa y cinco mil doscientos pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2016-M-215.
4/3/16	302/16	ARTICULO 1°: ADJUDICAR la adquisición de ALIMENTOS PARA BOLSON – 1º TRIMESTRE 2016 – AYUDA SOCIAL A PERSONAS a la firma NOMEROBO S.A. por un monto total de \$ 684.480,00 (seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2016-M-248.

26/2/16	274/16	Artículo 1°: ADJUDICAR la compra de MATERIALES PARA STOCK DEL CORRALON SAN GINES a la firma CAL NOR S.R.L. por un monto total de \$510.145,00 (quinientos diez mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 445-M-2016.
16/2/16	235/16	Artículo 1°: ADJUDICAR la compra de MOBILIARIO PARA EL PROGRAMA SUMATE a la firma FABRICA DE BANCOS ESCOLARES S.R.L. por un monto total de \$ 168.734,00 (ciento sesenta y ocho mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100) y a la firma RODRIGUEZ BOUTELLIER DANIEL DARIO, por un monto total de \$ 164.899,00 (ciento sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 370-M-2016.
29/1/16	110/16	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle 3 DE FEBRERO N°1142 Local 2 de este Partido, propiedad de CANTARELLA CRISTINA TERESA al mes de diciembre del año 2015, fecha en que se determinó el cese
15/1/16	21/16	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle CONSTITUCION № 1253 de este Partido, propiedad de CALLERO ALBERTO ESTEBAN al mes de noviembre del año 2015, fecha en que se determinó el cese
VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.		